

SOLIDARIAS **1.000**
M
VARAS J. M. MOROTE

9ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (15.07.2023)



IX EDICIÓN

1.000 VARAS

JOSÉ MARTINEZ MOROTE **5K**

A BENEFICIO ASOCIACIÓN DESARROLLO

Se sorteará una bici, entre los participantes



asociación **desarrollo**
autismo albacete
HELLÍN



premierbikes

15/07/2023
A PARTIR DE LAS 20:30H

- > SALIDA DESDE EL RECINTO FERIAL DE HELLÍN
- > CARRERA 5K.
- > CARRERA 1.000 VARAS.
- > CARRERAS INFANTILES.

INSCRIPCIONES:
1000varas.es

SOLIDARIAS **1.000**
M
VARAS J. M. MOROTE

ORGANIZA:



COLABORA:



CRONOMETRAJE:





9ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (15.07.2023)



La 9ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín se registrará por el siguiente reglamento:

ARTICULO 1: Día y fecha de la prueba.

La 9ª EDICIÓN de las 1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote, será organizada por el Club de Orientación Hellín -La Glorieta, en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Hellín, Diputación de Albacete y Club de Atletismo Hellín, a beneficio de Asociación Desarrollo de Hellín.

La carrera será el día 15 de julio de 2023, iniciándose la primera modalidad a las 20'30 horas, teniendo salida y meta en el Recinto Ferial de Hellín (Albacete)

ARTÍCULO 2: Recorrido de las diferentes modalidades.

El recorrido será totalmente urbano y en las inmediaciones del Recinto Ferial, Castilla la Mancha, Feria, Lope de Vega, Gran Vía y Parque Municipal de Hellín.

La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

El recorrido se describe en el anexo I de dicho reglamento.

Las distancias por modalidades serán las siguientes:

- Marcha Solidaria no cronometrada, que se podrá hacer caminando (1.000 varas = 835'09 metros).
- Carrera cronometrada 1.000 Varas (1.000 varas = 835'09 metros).
- Carrera cronometrada Especial de 5K (6.000 varas = 5.000 metros).



9ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (15.07.2023)



- Carreras cronometradas infantiles, distancias varias según edad.
 - PREBENJAMIN (100 varas = 84 metros).
 - SUB 8 (Minibenjamín) (200 varas = 167 metros).
 - SUB 10 (Benjamín) (400 varas = 334 metros).
 - SUB 12 (Alevín) (800 varas = 669 metros).

ARTÍCULO 3: Categorías.

La carrera tendrá carácter “popular” y podrá inscribirse y participar toda persona que lo desee, atletas federados o no federados, sin importar su sexo, nacionalidad o categoría.

La edad mínima de participación será 3 años.

Los participantes se inscribirán en cada categoría según el año de nacimiento, independientemente de la edad que tengan el día de la prueba.

CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO	EDADES (ORIENTATIVA)	PRUEBAS A REALIZAR (SOLO UNA)
PREBENJAMIN	hasta 2018	3-5	(100 varas = 84 metros)
SUB 8 (Minibenjamín)	2017-2016	6-7	(200 varas = 167 metros)
SUB 10 (Benjamín)	2015-2014	8-9	(400 varas = 334 metros)
SUB 12 (Alevín)	2013-2012	10-11	(800 varas = 669 metros)
SUB 14 (Infantil)	2011-2010	12-13	(1.000 varas = 835'09 metros)
SUB 16 (Cadete)	2009-2008	14-15	(1.000 varas = 835'09 metros) o (6.000 varas = 5.000 metros)
SUB 18 (juvenil)	2007-2006	16-17	(1.000 varas = 835'09 metros) o (6.000 varas = 5.000 metros)
SUB 20 (júnior)	2005-2004	18-19	(1.000 varas = 835'09 metros) o



9ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (15.07.2023)



			(6.000 varas = 5.000 metros)
SUB 23 (promesa)	2003-2002-2001	20 a 22	(1.000 varas = 835'09 metros) o (6.000 varas = 5.000 metros)
SÉNIOR	2000 a 1989	23 a 34	(1.000 varas = 835'09 metros) o (6.000 varas = 5.000 metros)
MASTER	1988 a 1964	35 a 59	(1.000 varas = 835'09 metros) o (6.000 varas = 5.000 metros)
MÁSTER 60	1963 y anteriores	+ 60	(1.000 varas = 835'09 metros) o (6.000 varas = 5.000 metros)
CAPACIDADES DIFERENTES	Categoría única	+ 12 años	(1.000 varas = 835'09 metros)

ARTÍCULO 4: Horario.

El horario podrá ser modificado sin previo aviso por cuestiones organizativas o meteorológicas, por ello recomendamos dejar un teléfono de contacto en la inscripción.

RECOGIDA DE DORSALES / CHIP / BOLSA DEL CORREDOR
Viernes 14 de julio (10:00 a 13:00 – 17:00 a 20:00)
Sábado 15 de julio (10:00 a 13:00)
Establecimiento por determinar

ANTES Y DURANTE LA PRUEBA
19'30 a 20'30 h.: Inscripciones en salida-meta. (Con derecho a dorsal pero sin bolsa del corredor).
19'30 a 20'30 h.: Recogida de últimos dorsales.
20'30 h.: Salida de 1.000 varas solidarias y a continuación resto de carreras cronometradas (Carreras infantiles). Entrega de premios.
21'30 h.: Salida del 5K (6.000 varas) al finalizar entrega de premios y Sorteo de regalos.



9ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (15.07.2023)



ARTÍCULO 5: Premios, Trofeos y Bolsa del Corredor

· Bolsa del Corredor

La organización se compromete a entregar una bolsa del corredor con todo aquello que pudiera obtener de patrocinadores y otras entidades, teniendo como mínimo el dorsal con chip y una camiseta técnica conmemorativa exclusiva para cada participante que haya realizado la inscripción en los distintos medios disponibles hasta el 20 de junio. Desde el 20 de junio al 10 de julio no se garantiza la entrega de dicha camiseta del día de la prueba y a partir del día 11 de julio (Inclusive) no se tendrá derecho a bolsa del corredor pero si a dorsal.

· Premios y trofeos

El participante solo podrá subir al podium en una única modalidad.

Los corredores descalificados no tendrán opción a premios ni trofeos.

- Carreras Infantiles:

En las categorías infantiles se entregara medalla a todos los participantes pre-inscritos y el resto hasta agotar existencias.

- 1000 Varas solidarias y 6000 varas (5K)

Se entregara la tradicional vara de madera con los distintivos oro, plata y bronce.

	FEMENINA	MASCULINA
GENERAL	1 Primeras clasificadas	1 Primeros clasificados
SUB 14 (Infantil)	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados
SUB 16 (Cadete)	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados
SUB 18 (juvenil)	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados



9ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (15.07.2023)



SUB 20 (júnior)	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados
SUB 23 (promesa)	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados
SÉNIOR	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados
MASTER	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados
MÁSTER 60	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados
CAPACIDADES DIFERENTES	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados

- 6000 Varas (Especial)

Se entregará un trofeo

	FEMENINA	MASCULINA
GENERAL	1 Primera clasificada	1 Primer clasificado
SUB 16 (Cadete)	1 Primera clasificada	1 Primer clasificado
SUB 18 (juvenil)	1 Primera clasificada	1 Primer clasificado
SUB 20 (júnior)	1 Primera clasificada	1 Primer clasificado
SUB 23 (promesa)	1 Primera clasificada	1 Primer clasificado
SÉNIOR	1 Primera clasificada	1 Primer clasificado
MASTER	1 Primera clasificada	1 Primer clasificado
MÁSTER 60	1 Primera clasificada	1 Primer clasificado

ARTÍCULO 6: Inscripciones.

ONLINE: Las inscripciones se realizarán en la página web de INTERCRONO (intercrono.es), abriéndose el plazo el jueves 1 de junio de 2023 y se cerrarán el lunes 10 de julio de 2023 a las 14:00 horas.

PRESENCIAL: A través del grupo de voluntarios de la Asociación Desarrollo de Hellín, que entregarán un justificante de inscripción.

También se podrán realizar las inscripciones en los teléfonos 619110452, 687460775, y el mismo día de la prueba (sería en modalidad "solo solidaria" con derecho a dorsal pero sin bolsa del corredor).



9ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (15.07.2023)



El participante solo se podrá inscribir en una modalidad que será elegida durante la inscripción, el cambio de modalidad supondrá cambio de dorsal y una inscripción en día de la prueba adicional de 3€.

El coste de la inscripción será: IX 1.000 VARAS SOLIDARIAS JOSE MARTÍNEZ MOROTE A BENEFICIO DE "ASOCIACIÓN DESARROLLO" de Hellín. :

PERIODOS DE INSCRIPCIONES	
Todas las modalidades: Desde 1 de junio a 20 de junio. (Con derecho a bolsa del corredor – dorsal con chip y camiseta técnica)	8 € para niños (hasta 11 años) 12 € para el resto (a partir de 12 años)
Modalidades competitivas: Desde el 21 de junio al 10 de julio. (con derecho a bolsa del corredor – dorsal con chip pero no garantizamos la entrega de la camiseta técnica el día de la prueba)	10 € para niños (hasta 11 años) 15 € para el resto (a partir de 12 años)
Solo solidaria: Desde el 21 de junio al 10 de julio. (con derecho a bolsa del corredor pero no garantizamos la entrega de la camiseta técnica el día de la prueba)	8 € para niños (hasta 11 años) 12 € para el resto (a partir de 12 años)
Solo solidaria: Desde el 10 de julio hasta el día de la prueba (Sin derecho a bolsa del corredor)	8 € para niños (hasta 11 años) 12 € para el resto (a partir de 12 años)

Se podrá COLABORAR con dorsal "0" para quienes, no pudiendo asistir el día de la prueba, quieran realizar la inscripción de la misma manera y al mismo precio que el resto de las inscripciones.

De la misma manera se dispone de la cuenta corriente N° ES86/2100/5858/7102/0000/8038 de La Caixa - Caixa Bank, para aquellos que quieran colaborar con la Asociación, indicando en el concepto el DNI más el nombre y apellidos.



9ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (15.07.2023)



ARTÍCULO 7: Normas.

Los participantes se comprometen a aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento. De igual forma, aceptan las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa.

La organización no se hace responsable de cualquier incidente que pueda sufrir el atleta como consecuencia de sus acciones o de los demás corredores. Tampoco se hace responsable de la pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias durante la participación en el evento.

La inscripción se acreditará portando el dorsal oficial (sin doblar, alterar o manipular) por los organizadores de la carrera. El dorsal se deberá portar visible en el pecho durante todo el recorrido, quedando bien visible para la organización..

Para la entrega de la bolsa de Corredor y dorsal será preciso la presentación de original o fotocopia de DNI u otro documento de identidad a fin de comprobar la identidad verdadera de los participantes.

El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la organización.

El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Local y voluntarios de la organización.

Habrá control de tiempo en la llegada en la modalidad de 6000 Varas establecido en 50 minutos.

La organización puede descalificar a un participante por deterioro físico del



9ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (15.07.2023)



atleta, por abandono del circuito, por no llevar el dorsal perfectamente visible, por participar con el dorsal de otro corredor, por participar con un dorsal no autorizado por la organización y por no atender las indicaciones de la organización.

No está permitido el acompañamiento en ningún momento de la prueba por ningún vehículo ajeno a la Organización. Ni por bicicletas, ni handbike, ni patines o ni personas no autorizadas en la prueba que puedan acompañar, avituallar o marcar ritmos a los participantes.

ARTÍCULO 8: Cronometraje

El cronometraje será realizado por la empresa Intercrono.es que será la empresa oficial de recogida de datos de los participantes y publicará en su web intercrono.es los resultados oficiales de cada una de las modalidades.

Para cualquier reclamación de sobre posiciones y/o clasificaciones deberán presentarlas por escrito como máximo 10 minutos después de la finalización de cada una de las modalidades ante el Director de la carrera.

Durante la entrega de trofeos subirán a podium aquellos clasificados que aparezcan en las clasificaciones definitivas.

ARTÍCULO 9: Cobertura sanitaria.

Para la cobertura de la asistencia sanitaria se contará con la colaboración de servicio de Cruz Roja Española a lo largo de todo el recorrido y meta.

ARTÍCULO 10: Seguro.

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como los producidos



9ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (15.07.2023)



en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

ARTÍCULO 11: Ley de protección de datos.

El Club Orientación Hellín – La Glorieta, con CIF: G02530533, con domicilio en Hellín (Albacete), es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE), (LOPD) y el Real decreto (ES) 1720/2017 de 21 de diciembre (RDLOPD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Finalidad del tratamiento: Las operaciones previstas para realizar el tratamiento de datos son:

- Gestión de la inscripción de las personas, así como la organización de actividades relacionadas con el Evento Deportivo.
- Gestión de seguros y actos administrativos, necesarios para el desarrollo de la competición.
- Actividades de promoción y difusión relacionadas con el evento, con posible publicación a través de medios de comunicación y redes sociales.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de datos: Los datos se comunicarán a las Administraciones Públicas y a Cuerpos de seguridad del estado y Policial Local en los casos en los que sea estrictamente necesario.

Se comunicarán a la empresa gestora de inscripciones del propio evento. También podrán comunicarse datos a la entidad aseguradora y a la correduría con quien se haya suscrito el seguro médico.



9ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (15.07.2023)



Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Datos de contacto para ejercer sus derechos: Club Orientación Hellín – La Glorieta, con CIF: G02530533, con domicilio en Hellín (Albacete). E-mail: orientacion.laglorieta@gmail.com. Para realizar el tratamiento de datos descrito, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal.

El Interesado consiente el tratamiento de sus datos en los siguientes términos:

Sí autorizo los siguientes tratamientos:

X Gestión de las inscripciones.

X Recibir información sobre las actividades organizadas por la organización del Evento, así como otra información deportiva o de interés relacionadas con el Evento.

X Recibir información sobre acuerdos de colaboración suscritos por la organización del Evento con otras entidades públicas y/o privadas que puedan revertir en beneficio del participante.

X Comunicación de los datos a la empresa responsable del servicio de inscripciones y cronometraje.

X Comunicación de los datos a la entidad aseguradora y a la Correduría de seguros con quien se haga suscrito el seguro médico obligatorio.



9ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (15.07.2023)



X Grabación de imágenes y vídeos de las actividades del Evento para ser publicadas en los medios y soportes de comunicación, propios o de terceros, que la Organización considere oportunos (tales como la página web oficial, redes sociales, revistas, vídeos, medios de comunicación, memorias, carteles, etc.) con el fin de difundir sus actividades. La organización podrá utilizar estas imágenes para cualquier otra finalidad.

La no aceptación de estas normas supone la no tramitación de la inscripción .

ARTICULO 12: Sorteo

A la finalización de la última entrega de trofeos se realizará un sorteo con productos / artículos donados por cada una de las casas colaboradoras y patrocinadoras de esta edición.

Se tendrá que recoger en el mismo momento del sorteo con la presentación del dorsal de la prueba, pudiendo ser o no el titular de este. Pasado un tiempo prudencial si no apareciera el afortunado se volvería a sortear el obsequio perdiendo este el derecho a retirarlo.



9ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (15.07.2023)



ARTÍCULO FINAL:

La organización se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que quedan expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá el criterio de la organización.

Lo establecido en la presente reglamentación y los servicios de la carrera se prevén exclusivamente para los participantes inscritos.

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el reglamento presente, y en caso de reclamaciones técnicas deberán presentarla por escrito como máximo 30 minutos desde que ocurriera el hecho reclamado ante el Director de la prueba.

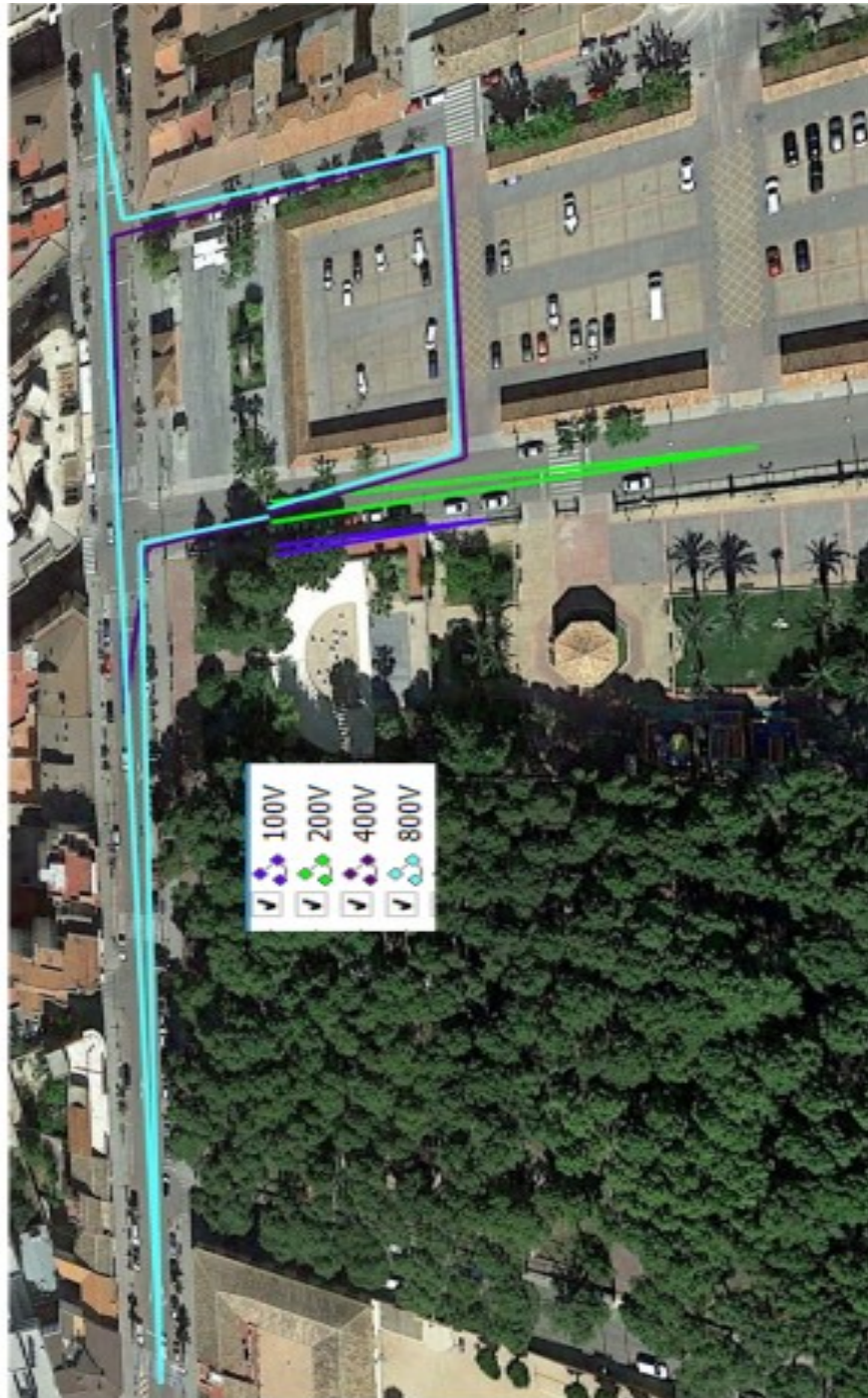
En todo lo no previsto en este reglamento siempre prevalecerá el criterio de la organización. A tal efecto se podrá crear una comisión Formado por:

- ⌚ Un director de la prueba.
- ⌚ Representante de Desarrollo.
- ⌚ Representante de Intercrono.
- ⌚ Representante de organización.

cuya decisión será informada a los interesados personalmente.

ANEXO I

800 varas, 400 varas, 200 varas y 100 varas:



1000 varas:



2000 varas, 3 vueltas para 5K

